



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designa integrantes Consejo Académico Doctorado en Neurociencias EE 411558/2021

VISTO

El vencimiento, con fecha 31 de julio del corriente año, de la designación de la Dra. Silvia Adriana MENCHÓN y el Dr. Andrés Alberto BARREA como integrantes del Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias, aprobada por Resolución CD N° 243/2017 y prorrogada por Resolución HCS N° 176/2021; y

CONSIDERANDO

Que la mencionada carrera de posgrado se dicta en forma conjunta con las Facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Químicas, de Ciencias Médicas, de Filosofía y Humanidades y de Psicología y el Instituto de investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra;

Que se ha propuesto a la Dra. Luciana BENOTTI como integrante titular y al Dr. Orlando Vito BILLONI como integrante suplente en el Consejo Académico de la carrera;

Que ambos docentes cumplen con las exigencias establecidas en el Artículo 10° del reglamento de la carrera, aprobado por Resolución HCS N° 166/2009 y han expresado su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar, por el término reglamentario de dos (2) años a la Dra. Luciana BENOTTI (D.N.I. N° 27.423.220) y al Dr. Orlando Vito BILLONI (D.N.I. N° 21.391.913) como integrantes titular y suplente respectivamente del Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias, en representación de la Facultad.

ARTÍCULO 2º: Agradecer a la Dra. Silvia Adriana MENCHÓN y al Dr. Andrés Alberto BARREA las tareas desarrolladas en la carrera de posgrado durante sus mandatos como integrantes de su Consejo Académico.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese a las Facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Químicas, de Ciencias Médicas, de Filosofía y Humanidades y de Psicología y al Instituto de investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra. Publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.